Resolución de Secretaría General

Lima, 20 SEP. 2019

N° 033-2019-PCM/SG

VISTOS: los Informes N° D000195-2019-PCM-ORH y N° D000306-2019-PCM-ORH de la Oficina de Recursos Humanos de la Presidencia del Consejo de Ministros; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, establece un régimen único y exclusivo para las personas que prestan servicios en las entidades públicas del Estado, así como para aquellas que están encargadas de su gestión, del ejercicio de sus potestades y de la prestación de servicios a cargo de estas;

Que, el artículo 19 de la citada Ley N° 30057, establece que la gestión del rendimiento comprende el proceso de evaluación de desempeño y tiene por finalidad estimular el buen rendimiento y el compromiso del servidor civil; identifica y reconoce el aporte de los servidores con las metas institucionales y evidencia las necesidades requeridas por los servidores para mejorar el desempeño en sus puestos y de la entidad;

Que, asimismo, el artículo 37 del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 127-2019-PCM, señala que la gestión del rendimiento es un ciclo continuo dentro de una entidad y contempla las etapas de planificación, seguimiento y evaluación;

Que, la Décima Disposición Complementaria Final del referido Reglamento General, establece que la aplicación del subsistema de gestión del rendimiento en las entidades públicas se realiza bajo criterios de progresividad y gradualidad de acuerdo con la programación de implementación de la gestión del rendimiento que defina la Autoridad Nacional del Servicio Civil, SERVIR;

Que, el numeral 6.2 de la Directiva que desarrolla el Subsistema de Gestión de Rendimiento, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 277-2015-SERVIR/PE, y modificada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 306-2017-SERVIR-PE, precisa que el subsistema de gestión del rendimiento tiene cuatro componentes, siendo uno de ellos, el Ciclo de la Gestión del Rendimiento;

Que, el numeral 2.2.1 del Manual de Gestión del Rendimiento, aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 257-2018-SERVIR-PE, señala que en la etapa de planificación el Titular de la Entidad aprueba el Cronograma Institucional con las etapas, hitos y responsabilidades;

Que, considerando lo expuesto, mediante los Informes N° D000195-2019-PCM-ORH y N° D000306-2019-PCM-ORH la Oficina de Recursos Humanos sustenta el proyecto del Cronograma Institucional que incluye el listado de hitos y actividades por cada una de las etapas del ciclo de Gestión del Rendimiento, las mismas que deben ser desarrolladas favoreciendo el

aprendizaje y reconocimiento por parte de los servidores participantes de este primer ciclo que comprende el periodo de 2020-2021; asimismo, precisa que la propuesta del Cronograma Institucional ha sido adecuada al marco legal vigente y a las sugerencias expuestas por la Gerencia de Desarrollo de Capacidades y Rendimiento del Servicio Civil de SERVIR;

Que, de acuerdo a las definiciones establecidas en el artículo IV del Título Preliminar del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, el titular de la entidad es la máxima autoridad administrativa de la entidad;

Con las visaciones de las Oficinas Generales de Administración y de Asesoría Jurídica, y de la Oficina de Recursos Humanos;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, y su Reglamento General aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM; el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por el Decreto Supremo N° 022-2017-PCM; la Directiva que desarrolla el Subsistema de Gestión de Rendimiento, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 277-2015-SERVIR/PE, y modificada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 306-2017-SERVIR-PE; y, el Manual de Gestión del Rendimiento, aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 257-2018-SERVIR-PE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Cronograma Institucional del Ciclo de Gestión del Rendimiento 2020-2021 de la Presidencia del Consejo de Ministros, conforme al Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Recursos Humanos de la Presidencia del Consejo de Ministros, realice las acciones necesarias para el cumplimiento del Cronograma Institucional a que se refiere el artículo 1 de la presente Resolución.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a la Oficina de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el portal institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Regístrese y comuníquese.

Úrsula Desilú León Chempén
Secretaria General
Presidencia del Consejo de Ministros

ANEXO 1

SUBSISTEMA DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO

CRONOGRAMA INSTITUCIONAL DEL CICLO DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO 2020 - 2021
PRESIDENCIA DE CONSEJO DE MINISTROS (PCM)

ACTIVIDADES PREVIAS A LA IMPLEMENTACIÓN	
Reunión de presentación y coordinación con la ORH de la entidad	ORH
Presentación formal a la alta dirección y suscripción de documento de compromiso institucional	ORH / Titular
Envío formal del compromiso institucional firmado por titular de la entidad	ORH /Titular

Etapa / Actividad	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
ACTIVIDADES TRANSVERSALES DEL CICLO			
Ejecutar las acciones de comunicación de Gestión del Rendimiento (charlas informativa, talleres, mensajería, boletines, entre otros).	ORH	23/09/2019	31/03/2021
Información de la Gestión del Rendimiento en el proceso de inducción de la entidad	ORH	23/09/2019	31/03/2021
Retroalimentación de evaluadores a evaluados	ORH / evaluadores	23/03/2020	31/03/2021
ETAPAS DEL CICLO DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO			
PLANIFICACIÓN		23/09/2019	27/03/2020
Elaboración del Plan de Comunicación	ORH	23/09/2019	11/10/2019
Elaboración, aprobación y envío a SERVIR del plan de implementación de Gestión del Rendimiento	ORH / Titular	14/10/2019	28/02/2020
Ejecución de acciones de capacitación para el establecimiento de factores de evaluación	ORH	18/11/2019	27/12/2019
Ejecución de la reunión para la establecer prioridades institucionales: metas grupales	ORH / Titular / OGPP	09/12/2019	30/12/2019
Fijación y formalización de factores de evaluación del segmento directivo	ORH / directivos	16/12/2019	14/02/2020
Fijación y formalización de factores de evaluación de otros segmentos	ORH / Evaluadores / Evaluados	20/01/2020	23/03/2020
Elaboración y envío a SERVIR del informe de la etapa de planificación	ORH	23/03/2020	27/03/2020
SEGUIMIENTO		23/03/2020	08/01/2021
Conformación del Comité Institucional de Evaluación (CIE) con los dos primeros representantes	ORH / Titular	23/03/2020	09/04/2020
Ejecución de acciones de capacitación de la etapa de seguimiento	ORH	23/03/2020	31/03/2020
Entrega de evidencias para el seguimiento	ORH / evaluadores / evaluados	23/03/2020	30/12/2020
Ejecución de las reuniones de seguimiento	ORH / evaluadores	17/04/2020	30/11/2020
Modificación de metas	ORH / evaluadores / evaluados	01/07/2020	30/09/2020
Consolidación de oportunidades de mejora identificadas en las reuniones de seguimiento	ORH / evaluadores	17/04/2020	04/12/2012
Identificación y ejecución de mejoras propuestas por los evaluados	Evaluadores / evaluados	17/04/2020	31/12/2020
Elaboración y envío a SERVIR del informe de la etapa de seguimiento	ORH	04/01/2021	08/01/2021
EVALUACIÓN		04/01/2021	31/03/2021
Ejecución de acciones de capacitación de la etapa de evaluación	ORH	04/01/2021	15/01/2021
Entrega de evidencias finales	Evaluados	16/01/2021	15/02/2021
Evaluación del cumplimiento de los factores de evaluación y entrega a la ORH	Evaluadores	08/02/2021	05/03/2021
Asignación de calificación	ORH	08/03/2021	12/03/2021
Notificación de calificación	Evaluadores	15/03/2021	18/03/2021
Solicitud de confirmación de la calificación	Evaluados	16/03/2021	19/03/2021
Designación del tercer miembro del CIE	ORH / Titular	08/02/2021	15/03/2021
Confirmación de la Calificación	CIE	22/03/2021	24/03/2021
Nueva evaluación	Superior del Evaluador / Evaluado	22/03/2021	26/03/2021
Ejecución de la retroalimentación final y elaboración del plan de mejora individual	Evaluadores / evaluados	15/03/2021	31/03/2021
CIERRE DE CICLO		01/04/2021	31/05/2021
Elaboración y envío a SERVIR del informe de cierre de ciclo	ORH / titular	01/04/2021	31/05/2021